

Corporación GIRO

La Ley REP desde la mirada de las empresas: ¿Un impuesto verde o una oportunidad para generar valor en el territorio?



*Por Nelson Urra Pardo,
gerente general
Corporación GIRO.*

Para el ecosistema empresarial, abril es un mes de reportes, el momento en el cual rinden cuentas a sus accionistas y grupos de interés sobre el desempeño anual logrado y confirman sus metas para el período en curso. Para el grupo de empresas afectas a la Ley REP en su categoría de envases y embalajes, ya son dos períodos finalizados y uno en curso, tiempo suficiente para rendir cuentas, sacar conclusiones y mirar hacia adelante. En este sentido, la rendición de cuentas ya se hizo, hoy cerca de 2.000 empresas de un universo cercano a las 15.000 cumplen con declarar sus envases y embalajes puestos en el mercado y, sólo 400 de ellas, han cumplido sus metas de valorización domiciliarias desde la entrada en vigencia de la Ley. Las conclusiones desde el ecosistema REP ante este pobre desempeño son varias y convergen hacia tres causales: la carencia de información técnica adecuada, a pesar de que la Ley se promulgó hace casi 10 años, la falta de fiscalización y de pronunciamientos claros de parte de la autoridad ambiental respecto de quienes se han mantenido al margen del cumplimiento, y la percepción que la Ley, más que un instrumento económico de impulso al reciclaje, es un impuesto que se suma a un extenso listado de gravámenes mal llamados “verdes”, desincentivando su cumplimiento.

Dos de las tres causales antes mencionadas son de plena responsabilidad de los Sistemas Colectivos de Gestión, figura administrativa creada por la Ley para facilitar a las empresas afectas el cumplimiento de sus obligaciones. Esta figura es la que debe informar claramente a las empresas adheridas, y las que no lo están, las implicancias de no cumplir y cómo cumplir. En paralelo, debe ofrecer un valor agregado al pago que hacen las empresas para cumplir las metas, demostrando que no se trata de sólo pagar para cumplir, o de intentar cumplir, sino que darle un sentido más profundo a ese esfuerzo económico a través de una propuesta de valor focalizada en el territorio, inyectando esos recursos para la sensibilización de las comunidades y facilitar su reciclaje, y apoyando a los recicladores de base a través de oportunidades de integración que además contribuyan a las economías locales.

Ahora, nos toca mirar hacia adelante con las lecciones aprendidas y buscar oportunidades para darle un sentido real a las empresas para adherirse a los Sistemas Colectivos de Gestión y, por sobre todo, avanzar hacia la internalización del espíritu original de la Ley REP orientado a cerrar el ciclo de los envases y embalajes y, de paso, generar valor en los territorios.